

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1^{rs} pesetas.—En provincia trimestre, 5 id.—Extrajero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

El premio de los soldados.

Después de algunos lustros de espera, acordóse el Gobierno de que no habían sido satisfechos á los soldados que pelearon en Cuba durante diez años, los sueldos y haberes de los últimos catorce meses de campaña, y acordó pagar el treinta y cinco por ciento de aquella deuda, á sus modestos acreedores. Eran éstos los cien mil soldados que allí cumplieron como buenos, y algunos de sus oficiales; pues sabido es que los generales, incluso el general en jefe, habían ya cobrado y probablemente gastado sus sueldos de aquella época.

Hízose este proyecto de pago en 1890, y en la *Gaceta de Madrid* de 22 de Junio de aquel año aparecieron los Presupuestos de Cuba, donde se consignaban ocho millones de pesos en billetes hipotecarios de la emisión de 1886 para saldar—con la tercera parte de su importe verdadero—la sagrada deuda de la patria con sus defensores.

Por decreto de 30 de Julio de 1892, firmado por el Sr. Romero Robledo, se comenzó el pago mencionado, continuado, aunque lentamente, hasta que el señor Castellano—en mala hora para los pobres licenciados de Cuba—subió al poder. Uno de sus primeros actos fué una infracción de la ley, disponiendo de los billetes hipotecarios afectos al pago de los alcances de los pobres licenciados, y durante el ominoso período en que ha regido el Ministerio de Ultramar el infausto Castellano, sólo ha aprobado tres ó cuatro relaciones de créditos en vez de hacerlo de 30 ó 40 que tiene examinadas la Junta de la deuda de Cuba, y con esto ha logrado el *poco avisado* ministro, el bello ideal que sin duda persigue, esto es, que no cobren ni aun la *limosna* del tercio de sus haberes los heroicos defensores de la patria, que desde hace veinte años lo esperan. En cambio, S. E. ha cobrado, sin descuento, no con el 60 por 100 como las clases pasivas de Filipinas, sus haberes. Ni un centavo se ha quedado á deber al banquero zaragozano, que no ha de morir de empacho de legalidad.

¡Qué le importaban ni le importan al *sabio* ministro la sangre derramada en los campos de Cuba, los sufrimientos y las hambres del soldado, ni mucho menos las lágrimas y las miserias de las madres, las esposas y las hijas de los fallecidos en la manigua!

RAPIDA

Los periódicos han dedicado estos días una nota necrológica al hijo de la célebre granadina Mariana Pineda, sacrificada en aras de la libertad.

Ha muerto obscurecido, pobre, abandonado, á pesar de haber sido declarado hijo adoptivo de España, título que tal vez, por carecer de valor material, no ha viajado con dirección á la casa de préstamos, como la corona de plata del poeta Zorrilla.

¡La pompa nacional! Buen crédito va adquiriendo.

El fallecimiento del hijo de Mariana Pineda ha servido para recordar el hecho

memorable de esta heroica mujer, que renunció generosamente á la vida por amor á una causa noble.

Así éramos ayer.

¡Dichosos tiempos aquellos en que las mujeres valían más que muchos hombres de hoy, pobres diablos incapaces de rasgos sublimes, que palidecen, flaquean y caen en vergonzosas cobardías, apenas ven en peligro la integridad del pucherol!

POPULUS.

La ejecución de Luis XVI.

Si Luis XVI no hubiera sido considerado como un peligro nacional, de seguro habría conservado la cabeza sobre los hombros.

Era un hombre bondadoso y sencillo que debió su desgracia á la corona que el Destino ciñó á sus sienes.

En otros tiempos menos borrascosos, el marido de María Antonieta habría sido hasta popular, porque era generoso y tenía buenos sentimientos.

Su falta de energía le fué funesta; mal rey porque era débil, podía considerarse como el bello ideal del padre de familia concentrado en los gozos del hogar, y aquella Majestad que nada tenía de majestuosa no habría sido el peso abrumador del hombre que, girando en más modesta esfera, contaría, dada su benevolencia, el número de amigos por el de conocidos.

Francia estaba resuelta á vencer todos los obstáculos que se oponían á su noble propósito de consolidar la revolución y extender sobre los demás pueblos el espíritu revolucionario.

Desgraciadamente para el rey, la compañera de su vida distaba mucho de ser una criatura tímida y sumisa; era, por el contrario, la mujer fría y tranquila, dominada por el orgullo, al que todo lo sacrificaba, y su funesta influencia había alimentado el rompimiento de las relaciones que existían entre el monarca y los súbditos. ¿Cómo habían de perdonar éstos al soberano su falta de sinceridad, falta que hacía suponer el olvido del propio respeto y de los deberes que el primer gerarca de una nación tiene que cumplir con los que le obedecen?

María Antonieta permaneciendo sorda á los reproches de su conciencia y á los clamores de todo un pueblo, forjó el arma que había de segar su cuello y el de su regio esposo.

La guillotina funcionaba sin descanso para escribir á todo trance el epílogo de un pasado odioso y el prólogo de un presente que proclamaba todas las libertades y proscibía el absurdo derecho divino de los tiranos.

Los grandes hombres de la Convención no jugaban con el tiempo, y jamás dejaban nada para el día siguiente. Acordaron la muerte del rey porque éste estaba en inteligencia con los extranjeros que invadían la Francia. La responsabilidad de un regicidio cometido por una nación debe caer sobre la cabeza de los falaces consejeros que obligan á su amo y señor á conspirar para destruir las instituciones que ejerciendo un derecho indiscutible se habían dado muchos millones de seres que llevaban en el cerebro el gran pensamiento de romper las cadenas que oprimían á la familia humana, en el corazón la llama sagrada del patriotismo y en el espíritu efluvios de fraternidad para el mundo entero.

A pesar de que Luis XVI era un hombre vulgar, estuvo digno cuando oyó la lectura de su sentencia; su rostro conservó el aspecto de calma apacible que era natural en él, y desde luego se conoció que su noble actitud no era dictada por el disimulo.

En el juego de la vida, la honradez no es siempre la única carta que gana; las

testas coronadas están fuera de la ley común, y por eso ocurre á veces que la terrible lógica de los sucesos establece un hilo conductor entre el Capitolio y la roca Tarpeya.

Naciera aquel desventurado monarca un siglo antes, y hubiera muerto querido de sus vasallos, la historia hubiera tal vez reverenciado su nombre, y en vez de ser víctima de la brutalidad sistemática de un populacho ébrio de odio, á sus oídos habría llegado el eco de las bendiciones proferidas por labios reconocidos.

La víspera de su ejecución durmió tranquilamente toda la noche; levantóse al amanecer, oyó misa de rodillas y luego se dirigió á su dormitorio, sin querer ver á la reina. Su enternecimiento podría pasar por debilidad, y él quería morir sin desmentir su entereza ni por un solo momento.

Mostróse á la tropa que lo esperaba; entregó á Clery su anillo nupcial para que lo hiciera llegar á manos de María Antonieta, y luego, sacando el sello del bolsillo, «Tomad, dijo, dadlo á mi hijo.»

Quiso entregar su testamento á un hombre llamado Santiago Roux; pero éste se negó á recibirlo.

Llevaba casaca de color oscuro, calzón corto negro, medias y chaleco blanco.

Al entrar en el carruaje que había de conducirlo, vió que en el fondo le esperaba el abate Edgemont, sacerdote irlandés no juramentado.

La plaza de la Revolución estaba henchida de gente. Era una especie de columna humana en la que se podían estudiar todas las emociones. Multiplicábanse los comentarios, y todos esperaban con impaciencia la llegada del hombre cuya muerte decretaba la abolición en Francia de la institución monárquica.

Entre tanto, el rey, sentado dentro del carruaje al lado de su confesor y teniendo enfrente dos gendarmes, leía con devoción suma en un libro de misa.

Las calles estaban desiertas.

En París se advertía el silencio de las tumbas.

A las diez y diez minutos el carruaje volvía el ángulo del puente.

Al pié del tablado en que se alzaba la guillotina se hallaban dos comisarios de la Commune, dispuestos á cumplir con su deber, reducido á presenciar la ejecución y extender el acta; en torno del tablado se destacaba una triple fila de cañones apuntando en direcciones distintas, y más allá fuerzas numerosas de voluntarios.

Veinte tambores ocupaban el frente, dando la espalda al puente de Luis XV.

El rey bajó con paso firme cuando el carruaje se detuvo cerca de la plataforma; siguióle el confesor, y poco después se entabló una lucha momentánea entre el ilustre reo y los ayudantes del verdugo. Estos querían desndarle y Luis lo impidió quitándose el mismo la casaca, el chaleco y la corbata; intentaron luego atarle las manos, y hallando resistencia, el verdugo, hombre adicto á la casa real, sacó del bolsillo un pañuelo de batista, y consiguió, ayudado por las frases del confesor, vencer la repugnancia del desventurado monarca.

—Apurare el cáliz hasta las heces, dijo, y apoyado en el sacerdote subió las gradas del cadalso.

De pronto se dirigió á un extremo de la plataforma y exclamó: ¡Franceses! Muero inocente del crimen que se me imputa. Perdono...

No pudo proseguir: á una señal de Henriot, los veinte tambores resonaron á la vez, produciendo un formidable estruendo.

—¡Callad! gritó con el rostro encendido por la cólera.

Empeño inútil; los tambores siguieron redoblando.

Entonces, murmurando palabras ininteligibles y mostrando en el semblante señales inequívocas de abatimiento, se

entregó á los ayudantes del verdugo.

Algunos instantes despues, la cabeza del monarca caía sobre el tablado, siendo mostrada al pueblo por uno de los ayudantes.

El pintor Greuze aprovechó aquella ocasión para hacer el retrato del heredero de cien reyes, ó hablando con más propiedad, de la cabeza cortada.

Poco resta que referir: los soldados bañaron las bayonetas en la sangre del descendiente de San Luis, y los hijos del pueblo, imitando á los voluntarios, se apresuraron á hacer lo mismo con sus pañuelos.

La agitación producida en París por aquella muerte fué terrible; parecía que en el aire flotaba algo siniestro, reflejando las tempestades que rugían bajo el cráneo de aquellos hombres indomables, empeñados en poner sin contemplaciones los cimientos al edificio en cuyo seno habían de proclamarse los derechos que el pasado negaba á las muchedumbres.

La monarquía y la república jugaron entonces la partida suprema, y la primera quedó vencida. Desde entonces los tronos se nutren con la savia democrática.

JOSÉ DEL SOLAR.

NUESTRAS ACTRICES.



Josefina Alvarez.

Industria corcho-taponera.

El Centro defensor de la producción é industria corcho-taponera de Extremadura, establecido en la culta ciudad de Jerez de los Caballeros desde Mayo de 1891, incansable en la propaganda de sus ideales y constante en la campaña por el iniciada en favor de la gran industria que representa, ha redactado y enviado al señor ministro de Estado la siguiente carta-exposición á la que se ha adherido el Centro andaluz corcho-taponero que existe en Sevilla.

«Jerez de los Caballeros 10 de Noviembre de 1897.

Excmo. Sr. D. Pio Gullon, ministro de Estado.

Señor de nuestro más alto respeto y consideración: Entre las diversas industrias españolas que se resienten más principalmente de los inmensos males que afligen á la patria, figura en primer término una que si hace años era todavía casi desconocida, a pesar de su indiscutible y probada importancia, aun para los hombres que de asuntos económicos se ocupaban, ha logrado en breve tiempo y merced á la tenaz constancia con que las tres grandes asociaciones que la representan en otras tantas regiones han trabajado para conseguirla, llamar hacia sí la atención general y alguna, en verdad, aunque no la suficiente, de los Gobiernos que se han sucedido.

Esta industria, la más genuinamente española, según está reconocido, y la se-

gunda en tributación al Tesoro público, es la corcho-taponera establecida en Extremadura, Andalucía y Cataluña, países por excelencia productores de la primera materia considerada así mismo como la más superior del mundo para la elaboración de taponeras, puesto que ni el corcho italiano, el corso, el argelino, ni otro alguno pueden compararse con el que enriquece nuestras comarcas; y esas tres grandes Asociaciones que han acometido la noble empresa de dar a conocer, como lo han hecho, la valía y significación de la citada industria y que se esfuerzan buscando los medios de impedir su ruina y de procurarle por el contrario la prosperidad que merece, son la titulada del Fomento de la Industria Nacional corcho-taponera y los Centros Andaluz y Extremeño defensores de dicha industria, sociedades que respectivamente vienen funcionando en Cassá de la Seiva, provincia de Gerona; en Sevilla y en esta Ciudad de Jerez de los Caballeros, capitales regionales corcheras de las cuales dependen gran número de Juntas locales; siendo el Centro de Extremadura, en cuyo nombre tenemos el honor de dirigirnos respetuosamente a V. E., la primera en antigüedad de las tres sociedades hermanas, aunque sea la última en merecimientos.

En el período transcurrido desde la casi simultánea creación de estos tres importantes Centros, y a pesar de la insistencia con que todos tres, y a costa de sacrificios morales y materiales de gran consideración, han recurrido de un modo pertinaz y valiéndose de toda la influencia y apoyo que les han prestado altos personajes, senadores, diputados, grandes propietarios en corcho, Sociedades Económicas, Cámaras de comercio, la prensa y cuantas colectividades y personas, en fin, han tenido el patriotismo de cooperar a esta obra de justicia, apenas si podemos señalar otros beneficios positivos que el concierto de algún tratado de comercio de escaso interés para nuestra industria y la ampliación a toda España de la tarifa primera del Arancel de exportación, en provecho de los corchos catalanes antes solamente constituida; equitativa medida que obtuvimos del eximio y malogrado jefe del partido conservador, cuya irreparable pérdida lloran de consuno amigos y enemigos.

(Concluirá.)

Pacotillas.

Está visto que los maestros de escuela son el verdadero rigor de las desdichas.

Nada menos que cien pesetas de multa ha impuesto el Gobernador de Alicante al dueño de una chocolatería porque, compadecido de un pobre maestro de escuela que no había probado bocado en todo el día, le sirvió un chocolate después de las doce de la noche.

Ahora si que no me extrañará que los Ayuntamientos no paguen a los maestros de escuela.

¡Temerán con fundamento que les castiguen por darles de comer!

* * *

En Murcia a una demente de ochenta primaveras le ha salido un diente incisivo. ¡De veras! Si digo yo mañana que por la dentición ha muerto alguna anciana, ¿me llamarán guason?

* * *

Un sereno en Jerez, ha detenido a una joven gentil que, sin oprobio, había del paterno hogar salido a pasear de noche con su novio vistiendo un traje de hombre, con el cual parecía un chaval.

El sereno, al no ver ninguna falda, por un muchacho a la muchacha tuvo, pero así que ella le volvió la espalda conoció que era hembra y la detuvo. Con traje de hombre, burdo y elegante, cualquier mujer engañará quizás al más despavilado vigilante; pero, se entiende, vista por delante, ¡no vista por detrás!

ESTRAÑI.

De todo un poco.

Ayer no recibimos *El Nacional*. ¿Lo habrán denunciado otra vez?

Un decapitado que anda.

Es un hecho que ha ocurrido en Arlés (Francia).

Eran las nueve de la noche. Una familia estaba haciendo los preparativos para

festejar el día siguiente la fiesta onomástica del dueño de la casa. Se había decapitado y desplumado un hermoso pavo de Indias y ya la cocinera lo había dejado abandonado en la cocina, cuando empezó a correr desahoradamente por toda la casa como alma que lleva el diablo.

Lo bueno del caso fué que toda la familia huía despavorida, creyendo que dentro del pavo había el alma de Garibay.

Al fin abrieron un balcon y a escobazos le echaron de la casa.

A consecuencia del susto enfermaron dos individuos.

Hé aquí un pavo que se indigestó sin que nadie lo comiera.

El que prueba una sola vez las **Pildoras Morelló**, las prefiere a toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares.

Farmacia Camacho y principales.

Sección regional.

REMITIDO.

DEFENDERSE ES JUSTO.

Comprendo muy bien que los hombres políticos se defiendan dentro de sus creencias, ó por afecciones que tengan su origen en compromisos y en amistades, y no es del caso censurar esos actos ni aplaudirlos ni ahora ni nunca; ningun hombre serio debe censurar más que, lo que este dentro de lo que sea verdaderamente político y no signifique antagonismos ó personalidades. Al leer el título que sirve de epigrafe a estas líneas, crearían algutos, mal intencionados quizás, que yo les iba a atacar por la espalda; pero poco me conocen ó querrán hacer ver que no me conocen, pues siempre que he querido atacar a alguien lo he realizado franca y lealmente.

En este pueblo de Los Santos existe una sociedad de socorros mutuos autorizada por la autoridad civil y eclesiástica, que cuenta trece años de existencia y a la cual tengo la honra de pertenecer, siendo además uno de sus fundadores, y por eso me decidí a escribir estos mal pergeñados renglones.

Ha llegado a mis oídos que en un círculo de esta villa que quizás no tenga carácter legal como lo tiene la sociedad referida, se han ocupado de esta, personas que no pertenecen a la misma y a quienes no les incumbe nada de lo que con ella se relacione: me ha extrañado que esas personas, antes de hablar, no hayan acudido a las dos sesiones públicas que todos los años se celebran, y así podrían ver que no se dispone de los intereses del pueblo, ni se apadrinan mentiras ni farsas para conquistar simpatías con miras particulares; allí todo el mundo, sea socio ó no sea, puede observar lo que pasa. Eso que los criticones han hecho, se queda pura y exclusivamente para los vecinos de una localidad ó un municipio, y entonces pueden fijarse si en algunas subastas no se han puesto los edictos con regularidad y tal como la ley manda, ó si en alguna comisión haya quien haga mejora, y en otras tome parte el katipunán y no las haya; esto y algunas cosas más que suceden en el municipio, es lo que incumbe examinar a todo vecino, pero lo que se ha hablado en el círculo a que me refiero, es, por no decir otra cosa, una oficiosidad. Pregunten los lectores de LA REGIÓN si cuando hay junta general en la sociedad de socorros mutuos antes citada, alguna autoridad local ha tenido que intervenir, y vean si en el círculo ha sucedido lo propio.

Todos los que componen el Círculo, como particulares, son hombres de bien y los aprecio, como saben, aunque no les hago objeto de adulaciones ni lisonjas; pero no puedo tolerar, tratándose de la sociedad de socorros mutuos de Los Santos, que ninguno que no sea socio se propase a lanzar censuras sobre cosas que no conoce ni está en pormenores de ellas; que esa crítica solo queda, como digo antes, para los vecinos de una localidad ó de un municipio, que es donde hay derecho y puede hacerse. De ese modo se evitará que a ciertas personas se les aplique el aforismo siguiente: «Que un hombre puede pasar por sabio, cuando busca la sabiduría; pero si cree haberla encontrado, es un necio».

De usted, señor Director, amigo y correligionario,

ROSENDO CABALLERO.

Los Santos 21 Noviembre 97.

CARTA DE OLIVA DE JEREZ.

17 Noviembre 97.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: En una de las sesiones extraordinarias celebradas por este Ayuntamiento, en que se trató de hacer el reparto del déficit ó diferencia que había entre las 43.000 y pico de pesetas a que asciende el importe del arriendo de consumos, hasta las 55.000 que hay que pagar al Tesoro, le pedí al señor presidente del Ayuntamiento, como concejal que soy é individuo de la Junta repartidora, el expediente del arriendo de consumos, y me contestó que para qué quería eso; repliqué que el pueblo me había llevado al Ayuntamiento para velar por sus intereses, y que por lo tanto, deseaba ver el pliego de condiciones para saber quien era el fiador ó fiadores del arrendatario; y me respondió el presidente: «es el dinero.» Ahora debe el pueblo por concepto de consumos 15.102'93 pesetas; del año 94 al 95, 4.879 con 93; del 97-98: primer trimestre, 1.505 pesetas; del segundo trimestre, 8.818 pesetas.

El pueblo hará los comentarios.

FRANCISCO DELGADO.

Sección oficial.

El Boletín del 23 publica:

Edicto del Gobierno civil de esta provincia, convocando a elecciones municipales para el día 12 del próximo Diciembre en el pueblo de Siruela, con el fin de cubrir las vacantes de concejales que existen en aquel Ayuntamiento.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Don Benito, durante el mes de Enero último.

Edictos de los Alcaldes de Villanueva de la Serena y Malpartida de la Serena, exponiendo al público el primero el reparto de consumos y el segundo anunciando la cobranza del segundo trimestre de contribuciones.

Otro del Juez de instrucción de Zafra, anunciando la subasta que se verificará el 4 de Diciembre de varios efectos y semovientes.

Relación de fincas expropiadas.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer presidió el Alcalde D. Juan Hidalgo.

Concurrieron los concejales Sres. Mendez, Martínez Cabrera, Díaz Blanco, Vega, Suarez, Martínez (D. Emilio), González Cuadrado, Acosta, Bejarano, Sanabria, Martínez (D. Vicente), Herrera y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda contestar un oficio del Juez municipal, diciendo que hasta que se forme el presupuesto no puede tratarse de la cuestión de una plaza de auxiliar.

Pasa a informe de la comisión una instancia del contratista del tunel del matadero.

Se aprueba el informe de la comisión de Propios en la solicitud de un vecino que pretende adquirir la propiedad de un nicho, así como el extracto de sesiones a el primer trimestre y otros informes de la citada comisión acerca de la expedición de nuevos títulos concernientes a dos nicho de D. José Pacheco Varea.

Respecto al asunto de la barriada de la estación cuya historia hizo el Alcalde, hablaron los Sres. Herrera, Martínez Cabrera, Martínez (D. Emilio) y González, exponiendo cada cual lo que a su juicio debiera hacerse. Se acordó emplear determinadas gestiones cerca del rematante del terreno.

Se dió cuenta del estado del expediente relativo a la cárcel, acordándose anunciar la subasta de las obras, según tiene resuelto la Corporación desde el mes de Junio último.

Cuanto a las obras que deben realizarse para dar trabajo a los braceros, hicieron uso de la palabra el Alcalde y los Sres. Martínez (D. Vicente), Martínez Cabrera, Herrera y Suarez. Como sucede con frecuencia, después de mucho hablar, se acordó que informara la Comisión.

Con frases muy adecuadas, el Alcalde formuló una moción para que, sin hacer desembolsos el Municipio, se funde un establecimiento donde las lavanderas

puedan dejar sus hijos pequeños al ir al río Guadiana ó a los lavaderos. Herrera dijo que el pensamiento era hermoso; pero que había de exigir sacrificios al Ayuntamiento, aun cuando el Alcalde creyese otra cosa. Díaz Blanco dijo que si no había fondos era inútil hablar del proyecto. Habló también Martínez Cabrera, y se acuerda que la comisión de Beneficencia estudie el asunto.

Sobre las reformas que hayan de hacerse en el ma adero, hablaron el Alcalde y los Sres. Suarez y Osorio, resolviéndose que la comisión emita su dictamen.

Acerca de las reformas en el suministro de medicinas a los enfermos pobres y en el padron donde éstos figuran, hablaron el Alcalde y los Sres. Martínez Cabrera, Martínez (D. Emilio), Herrera y Osorio, acordándose que informe la comisión de Beneficencia.

Al darse cuenta del nombramiento de serenos y guardias municipales, indicó el Presidente que lo hacía así por deferencia a la Corporación y para que si algún concejal sabía algo desfavorable respecto a cualquiera de los agraciados, pudiera exponerlo para el acordarlo conveniente. El Sr. Martínez (D. Emilio) dijo que había visto con el uniforme de municipal a un sujeto que, según parece tenía antecedentes poco favorables, que debían existir en el Ayuntamiento. El Sr. Herrera indicó que no debía llevarse el asunto a la sesión.

El Alcalde manifestó que en la actualidad no tiene otras obras el municipio que las de la plaza mercado y las del tunel del matadero. Dijo tambien que Julian Guisado solicitaba algunas sillas del Ayuntamiento para un teatro particular; que se trataba de un pobre; pero que él no podía concederlas gratis sin acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. Martínez (D. Emilio) habló en el sentido de que la presidencia obrase como tuviese por conveniente; hicieron uso de la palabra tambien los Sres. Herrera y Martínez Cabrera, y se acordó que informarse la comisión correspondiente.

Reforma del salón de sesiones. Habla el Alcalde en pró de ella recordando que de igual parecer era D. Emilio Martínez; este afirma que no ha cambiado de opinión, pero que actualmente no debía pensarse en la reforma indicada, teniendo presente la situación financiera del Ayuntamiento. Herrera y Suarez se mostraron partidarios de aquella. El Alcalde recordó que hace tres meses don Emilio quería la reformó. Rectificó como Dios le dió a entender el susodicho don Emilio. Martínez Cabrera dijo que ahora como en otras ocasiones era contrario a la reforma del salón, que esta era costosa y no debía pensarse en ella mientras hubiera que atender a cosas de más importancia.

Se concedió autorización a un vecino para hacer ligeras reformas en una casa de su propiedad.

Al tratarse este asunto, dijo el Sr. Herrera que debía encargarse al arquitecto municipal que luego que estuviera terminada una obra, participara si se había ajustado a las condiciones con que se otorgara el permiso. Recordó de paso el acuerdo tomado hace poco tiempo para que se revisen todas las concesiones. El Alcalde manifestó que ya tenía el arquitecto municipal los antecedente necesarios para la revisión.

Se lee un oficio del coronel del regimiento de Baleares, en que se da cuenta del estado ruinoso de la torre de la iglesia de San Agustín, que puede poner en peligro la vida de los soldados que se albergan en el cuartel del mismo nombre. El Alcalde manifestó que podía investigarse el estado de un expediente sobre reparación, que obra en la Junta diocesana. El Sr. Herrera expuso que debía contestarse que el Ayuntamiento se cuidaría de tomar acuerdo en lo que le incumbe, según la ley, que era poner una valla para evitar peligros. Así se resolvió.

Se leyó un oficio del contratista de las obras de la plaza del mercado y se acordó, después de hacer uso de la palabra el Alcalde y el Sr. Suarez, que acerca del asunto informara la comisión de obras.

Se acordó imprimir las cédulas para el padrón de jurados.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día, el Alcalde planteó el asunto de las cuentas referentes a obras que se ejecutan por administración, revelando el propósito de que se aprobasen aquellas por el Ayuntamiento. Excitó al Sr. Osorio a que indicase los requisitos que estableciera

la Corporación. El Sr. Osorio lo hizo así, manifestando á la vez que, según su parecer, las cuentas debían llevarse al Ayuntamiento, puesto que ningún precepto legal se oponía á ello.

El Sr. Martínez Cábrera fué de igual parecer, exponiendo que las cuentas debía examinarlas previamente la Comisión.

Como era de esperar, D. Emilio Martínez, acordándose de que ha empuñado la primera vara y de que todo su afán era mermer atribuciones al Ayuntamiento, expuso que el exámen de las cuentas suponía una desconfianza hacia el Alcalde.

Rectificó el Sr. Osorio, insistiendo en que las cuentas las apruebe el Ayuntamiento, y el Alcalde indicó que se remitirían desde luego á la Comisión de Hacienda para evitar trámites, y que después se llevarían á la Corporación municipal.

El Sr. Martínez (D. Vicente) preguntó si se registraban las instancias, puesto que nada se sabía de una presentada en el año 94. (Se aclaró que el asunto estaba resuelto.)

La sesión, que fué prorrogada, terminó á las dos y media de la tarde.

Ya tenemos detalles del asunto de los *tórtolos* en que se ha ocupado *La Opinión*.

Sabemos dónde tenía la paloma el nido y dónde paró después del vuelo que diera, con otros datos que demuestran hasta qué punto ha sido infame la conducta del *pichón*; pero por causas que á cualquiera se le ocurren, reservamos esos detalles.

Por el inspector de carnes de servicio en la plaza-mercado han sido recogidos 26 kilos de sardinas por no encontrarse en buenas condiciones para el consumo. Dicho pescado fué arrojado á la cloaca.

Anteanoche hubo un gran escándalo en la plaza de la Constitución. Tomaron

parte en él dos sujetos, uno de los cuales resultó con una pequeña contusión y fué conducido á el Hospital y el otro individuo á la prevención.

Se encuentra enfermo el director del *Heraldo* Sr. Sanabria. Deseamos recobre pronto la salud.

TEATRO.

Se suspendió la función de anoche. El domingo dará la última la compañía del Sr. Corregel.

Se habla de la venida de una compañía de zarzuela.

El bailarín del Suizo fué detenido. La lesionada ingresó en el Hospital.

La Opinión de ayer publica un artículo titulado «¿Juez ó demagogo?»

Según el colega, el Juez aludido se mezcla en las cuestiones locales de Burguillos, á cuyo pueblo va con frecuencia.

Si esto es verdad, á cualquiera se le ocurre esta pregunta: el Juez de que se trata, que es el de Llerena, ¿deja el Juzgado en uso de licencia para hacer esos viajes? Y si no tiene licencia, ¿por qué los realiza?

Servicio telegráfico.

Comentarios.—La autonomía arancelaria.—Temores.—Lo del recibimiento de Weyler.

Madrid 25 (2.5 m.) Las manifestaciones de Weyler y el no haber dado ningún viva á los reyes en el acto del recibimiento son objeto de muchos comentarios.

Se espera con gran impaciencia la publicación de los decretos referentes á la autonomía de Cuba, para saber el alcance del que verse sobre la reforma arancelaria, el cual es el que inspira verdadero interés.

Los partidarios de la autonomía temen que se haya hecho un pastel, como suele decirse. Tales temores son hijos de que algunas personas que pretenden estar bien informadas dicen que la fórmula arancelaria aprobada por el Consejo de ministros es más suave que la que tenía redactada el Sr. Moret, en la cual se introdujeron alteraciones esenciales.

Los despachos de Barcelona dando noticias del recibimiento hecho á Weyler resultaron muy contradictorios; pero la opinión más general es que la manifestación, como telegraficé ayer, no respondió á las esperanzas de sus organizadores.

Licencia absoluta.

Madrid 25 (4 m.)

Se ha acordado expedir la licencia absoluta á los soldados del reemplazo de 1885.

La nota yankee.

Un despacho de Washington confirma la noticia de que la nota del Gobierno de los Estados Unidos, contestando á la del Gabinete español, fijará la fecha en que ha de estar pacificada la isla de Cuba.

¿Será un infundio?

Madrid 25 (4.10 m.)

Un telegrama de Nueva York refiriéndose á despachos de la Habana, dice que el general Blanco está disgustadísimo porque los rebeldes han elegido presidente de la titulada república cubana al cabecilla Bartolomé Massó; que esto hace perder la esperanza á dicho general de llevar á cabo un convenio con los insurrectos.

Se cree que los despachos aludidos tienen un origen sospechoso, y que la presentación de los hermanos Cuervo, á la que ha de seguir la de otros cabecillas, revela que muchos rebeldes depondrán las armas reconociendo la soberanía de la metrópoli.

MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

La Moda Elegante.

Hemos recibido el último número de esta acreditada publicación, que tan útil es á las familias.

Contiene la revista de modas, la explicación de los grabados, artículos, poesías, etc. La Administración, Alcalá, 23, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

La Ilustración Nacional.

Hemos recibido el último número de este apreciable colega que se publica en Madrid, y del que es propietario el Sr. D. Arturo Zancada. Contiene excelentes trabajos literarios y notables grabados referentes á asuntos de actualidad.

REGISTRO CIVIL

DIAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE.

FALLECIDOS.

- Bernardo Gimenez Triguero, 67 años, cloro anemia.
- Victor Valdivia Cano, 44 años, cirroni del hígado.
- José Martinez Ruiz, 62 años, catarro pulmonar crónico.
- Magdalena Diez Botello, 22 años, asfisia por sumersión.
- Visitación Gordillo Perez, 18 meses, meningitis.
- Claudio Castañeda Perez; 64 años, tuberculosis pulmonar.
- Vicente Garcia y Garcia, 78 años, parálisis intestinal.

NACIDOS.

- Felix Arias.
- Angela Paulino Magro.
- Maria Martinez Thomas.
- Rufo Expósito González.
- Florencio Diez González.
- Juana de la Cruz Lopez (expósito).

CAFAMIENTOS.

Ninguno.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

4, Santa Lucía, núm. 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.

Chocolates, todas las mas renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos obetos de regalo, de cristal y porcelana.

Calatravas, con *veinte jicaras*, en paquetes de medio kilo.

Los Padres Agustinos, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en Aguardientes de todas clases y precios.

Algodones, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS,

LA FORTUNA y LAS COLONIAS.

PRECIOS «COOPERATIVA.»

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

AGENCIA DE NEGOCIOS

Menacho, 21, principal. BADAJOZ.

Se encarga de las gestiones necesarias á la realización de todo asunto ó negocio particular, y demuestra la manera de poder legalizar operaciones metálicas, sin otra garantía que la firma del propietario que la realice.

Horas de despacho, de 10 á 1.

LA MADRILEÑA.

GRAN FABRICA DE SILLAS Y CESTAS.

23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayón y de rejilla y madera, desde 1,25 pesetas en adelante.

Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería. En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composturas, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en carteras para niños. No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.— Se remiten por correo á todas partes.— Doctor Morales.— Carretas, 39.— Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepledra Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de p. rte para el labrador hasta toda estación de ferro-carriil y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRCIADOS, 35. MADRID.

En la Administración de este periódico, **ARCO-AGUERO, 18, BAJO,**

se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: *Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.*

GARANTÍAS { Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.
 Primas y reservas . . . **44.489.006'36** »
 TOTAL . . . **56.489.006'36** »

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 70,809.471'37 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

D. Gregorio Hernandez, con domicilio en Badajoz, calle de Santa Lucía, 20.

D. Rufino García Hidalgo, con domicilio en Villanueva de la Serena.

LA PERLA DEL CANTÁBRICO.

SIDRA CHAMPAGNE

ELABORADA POR

MAXIMO MARTINEZ

(S. en C.)

GIJON (Asturias).

Exportación á todos los países.—Medalla de oro en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta casa deben dirigirse á D. Máximo Martínez, Gaeijon, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTÍAS:

CAPITAL SOCIAL PTAS. **15.000.000'00**
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891 PTAS. **9.233.968'05**
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895 PTAS. **195.906.987'44**
 Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha PTAS. **12.691.707'02**

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Melendez Valdés, 42. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGÜERO, 18, BAJO,
BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.